

MATERIA

**EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICAS
(AÑO 2018)**

FACULTAD

ABOGACÍA

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

MENDOZA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO SEMESTRE – 1º AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

AREA TEORIA DEL DERECHO Y FILOSOFIA

TURNO

MAÑANA-SIESTA-NOCHE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS
48	2	1

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: **Abog. NICOLÁS SOSA BACCARELLI**

PROFESORES ADJUNTOS: **Prof. NOELIA GATICA y Prof. LEONARDO VISAGUIRRE.**

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

SIN CORRELATIVIDADES PREVIAS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

SIN CORRELATIVAS

FUNDAMENTOS

La epistemología como disciplina filosófica configura el ámbito de reflexión y problematización de las diferentes aristas que involucran la producción de conocimiento científico. En términos de “proceso” el ejercicio de la investigación desde la perspectiva epistemológica ampliada a lo histórico-social es comprendido en el marco de la conflictividad en el que se torna necesario distinguir entre realidad y objetividad. Niveles de análisis que tienen sus antecedentes en el ejercicio de sospecha ante la concepción moderna de sujeto y su respectiva teoría del conocimiento. De aquí que la comprensión del investigador como un sujeto histórico y social inserto en un contexto de relaciones conflictivas en la pugna por el poder amplía la perspectiva de análisis al ámbito de valoraciones e intereses que operan en la pretensión de cientificidad de la racionalidad instrumental aún hoy dominante en las prácticas académicas y científicas.

En cuanto a la metodología, esta concepción epistemológica la comprende no solo como dadora de los métodos para encarar una investigación sino también como problematizadora del conocimiento y las respectivas elecciones metodológicas empleadas en el proceso al tiempo que se nos presenta como una disciplina posibilitadora de la invención/construcción y emergencia de nuevos conocimientos.

En este sentido, pretendemos favorecer el logro de una competencia científica básica que permita articular conceptos, metodología de trabajo y actitudes relacionadas con la producción de conocimientos en el campo de las Ciencias Sociales y especialmente en la investigación jurídica a fin con la crítica de la función social del conocimiento.

Por ello, en un primer momento proponemos una introducción a las problemáticas principales de la epistemología y la metodología de la investigación prestando principal atención a los aportes de la epistemología crítica o ampliada a lo histórico-social (Unidad 1). Luego nos detenemos en el análisis de los principales paradigmas o regímenes de verdad operantes en el derecho para posteriormente plantear el problema del conocimiento como una construcción histórico-social mediante la reflexión epistemológica de las tensiones entre objetividad-realidad (Unidad 2 y 3). La relación entre derecho y verdad abordada desde las tensiones entre saber y poder a partir de la óptica propuesta por Michel Foucault articula el desplazamiento a la reflexión sobre el surgimiento histórico de determinadas prácticas jurídicas, donde las teorías del derecho son problematizadas mediante la crítica nietzscheana al conocimiento. Si éste es un efecto de superficie producto de la lucha de instintos, las prácticas sociales repercuten en los diferentes dominios de saber posibilitando una “continua disrupción” o una ruptura de la pretensión de continuidad entre el conocimiento y las cosas.

A partir de estas herramientas teóricas, avanzamos en la reflexión sobre el derecho como discurso opaco presente en la lectura de Carlos M. Cárcova (Unidad 4) para finalmente centrarnos en el problema de la investigación en el ámbito jurídico y las prácticas contemporáneas respectivas a sus condiciones de producción y validación.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

- Comprender los supuestos epistemológicos de la producción de conocimiento científico en el ámbito jurídico.
- Conocer y problematizar los principales tópicos de la problemática epistemológica contemporánea.

Competencias Conceptuales Específicas

- Reconocer los supuestos epistemológicos operantes en los paradigmas de investigación en el ámbito jurídico.
- Comprender los principales aspectos característicos de diferentes diseños de investigación.
- Valorar al carácter histórico de la producción de conocimiento científico.
- Desarrollar una mirada crítica acerca de los métodos y técnicas de investigación y estimular la capacidad de utilizarlos creativamente.
- Alcanzar una perspectiva crítica de los modos de producción y circulación del conocimiento jurídico.
- Modelar estrategias cognitivas, metacognitivas y textuales de comprensión y producción de textos jurídicos y científicos.
- Problematizar la construcciones históricas de lo concebido como “realidad jurídica”.

Competencias Procedimentales Específicas

- Lograr una apropiación de las herramientas epistemológicas y metodológicas básicas para la producción de conocimiento científico en el ámbito jurídico.
- Adquirir herramientas teóricas que contribuyan a fomentar un ejercicio de problematización de categorías conceptuales y realidades que circundan al estudiante y que sirvan en la obtención de soluciones prácticas.
- Analizar textos científicos introduciéndose al lenguaje propio los mismos identificando las partes necesarias para la investigación.

- Formular preguntas concretas sobre las lecturas propuestas en el programa.

Competencias Actitudinales Específicas

- Lograr las habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, enfatizando la comunicación oral y escrita de los resultados de la labor de aprendizaje.
- Alcanzar un proceso activo de motivación que acentúe su interacción con el medio político, jurídico y social.
- Posibilitar la toma de decisiones en situaciones nuevas, otorgando confianza para interactuar con sus pares en forma verbal y escrita.
- Valorar el conocimiento científico y reflexionar sobre su íntima relación con la sociedad.

CONTENIDOS

Unidad 1: El conocimiento científico como problema epistemológico.

La epistemología como disciplina filosófica. Del conocimiento común al conocimiento científico. Ciencia, conocimiento científico y clasificación de las ciencias. Epistemología y metodología. Condiciones de posibilidad de la producción de conocimiento científico. Problemática epistemológica contemporánea. De la “Concepción heredada” a la Epistemología crítica.

Bibliografía:

- DÍAZ, Esther. 2010. “¿Qué es la epistemología?” En: Díaz, E. *Entre la tecnociencia y el deseo. La construcción de una epistemología ampliada*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 11 - 32

- DÍAZ, Esther. 2000. *La posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Pp. 15-36.

- PALMA, Héctor y Rubén PARDO. Editores. 2012. *Epistemología de las ciencias sociales: perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Pp. 17-38

- HELER, Mario. 2004. *Ciencia incierta. La producción social del*

conocimiento. Buenos Aires: Editorial Biblos. Pp. 33-51

Unidad 2: Paradigmas o regímenes de verdad en el derecho. Iusnaturalismo y positivismo jurídico.

- a. Concepto de paradigma o régimen de verdad.
- b. Conceptos de iusnaturalismo y de positivismo jurídico. Tipos de iusnaturalismo. Principales posiciones atribuidas al positivismo.

Bibliografía:

- SÓFOCLES. *Antígona*. Traducción A. Alamillo. Barcelona: Gredos, 2006.

- NINO Carlos Santiago. 2015. *Introducción al análisis del derecho*. Buenos Aires: Editorial Astrea. Pp.11-43.

- DÍAZ, Esther. 2000. "Investigación básica, tecnología y sociedad. Kuhn y Foucault." En: *La posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Pp. 63 - 80

Unidad 3: Realidad, representación, objetividad, subjetividad,

- a. Realidad – Objetividad. El problema de las mediaciones. La verdad como metáfora. El conocimiento como invención. Subjetividad – objetividad.
- b. El problema epistemológico de la interpretación en el derecho. Definiciones de interpretación. Métodos de interpretación en el derecho. La interpretación y su relación con el concepto de "derecho". El concepto de "norma" frente a la semiótica ilimitada.

Bibliografía:

- BORGES, Jorge Luis. 2011. "Del rigor en la ciencia" En *El Hacedor*. Obras Completas. T.7. Buenos Aires: Sudamericana Editorial.

- ROIG, Arturo. 1992. "Cuento del cuento". S/L: S/E.

- NIETZSCHE, Friedrich. [1873] "Sobre verdad y mentira en sentido extramoral". Traducción de Pablo Oyarzún. Escuela de Filosofía

Universidad Arcis. Disponible en línea:
http://www.heortiz.net/cpm/Nietzsche-Verdad%20_Mentira.pdf

- MAS, Analía. 2008. "Interpretación en el derecho" En: *Introducción a la teoría general del derecho*. Buenos Aires: Editorial Estudio. Pp. 127-147.

Unidad 4: Derecho y verdad

- a. Relación derecho- verdad. La verdad y las formas jurídicas. La relación saber-poder.
- b. El mito de la uniformidad semántica del derecho. El derecho como fenómeno discursivo: discursos presentes y discursos ausentes.
- c. El derecho como discurso opaco.

Bibliografía:

- FOUCAULT, Michel. [1978] 1996. Conferencia 2 y 3. En *La verdad y las formas jurídicas*. Traducido por Enrique Lynch. Barcelona: Gedisa. Pp. 28-90.

- MARÍ, Enrique. 1980. "Moi, Pierre Rivière...' y el mito de la uniformidad semántica de las ciencias jurídicas y sociales." En *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, (59), Pp. 81-110.

- CÁRCOVA, Carlos. [1998], 2006. *La opacidad del derecho*. Madrid: Trotta. Pp 38-46.

Unidad 5: La investigación en derecho

Qué es investigar. La investigación jurídica. Problematización y lectura interpelante. La construcción del problema de investigación.

Bibliografía

- SCHILARDI DE BÁRCENA, María del Carmen. "¿Hacer derecho o investigar la realidad jurídica?" En GOTTHELF, René. 2006. Director. *La investigación desde sus protagonistas. Senderos y estrategias*. Mendoza: EDIUNC. Pp. 147-157.

- SCARPONETTI, Patricia. Coordinadora. 2016. "Batallar con el pensar" En *Los procesos de elaboración y presentación de proyectos de*

investigación. Córdoba: CIJS. Pp. 13-48.

- ÁLVAREZ, Luciana. 2017. Algunos problemas que caracterizan las prácticas contemporáneas de producción de conocimiento jurídico En: *Cinta moebio*. Nro. 60. Pp.268-278. Disponible en línea: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0717-554X2017000300268&lng=en&nrm=iso&tlng=es

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs.	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1.	Problemática epistemológica contemporánea. De la "Concepción heredada" a la Epistemología crítica.	¿Qué es la epistemología?	Se analizará una selección de textos a fin de detectar los supuestos epistemológicos operantes.	3 Hs	Aula	Trabajo práctico grupal: Conceptos claves de la epistemología	21/08
2.	Tipos de iusnaturalismo. Principales posiciones atribuidas al positivismo	Iusnaturalismo y de positivismo jurídico.	A partir de la lectura de Antígona, y de la apreciación de algunas representaciones visuales de la tragedia, se realizará un debate sobre las diferentes posturas frente al derecho que la obra plantea.	3 Hs	Aula	Trabajo práctico grupal: simulacro de proceso judicial del caso Antígona.	04/09
3.	Realidad – Objetividad. El problema de las mediaciones. El conocimiento como invención. Subjetividad – objetividad.	Realidad-Objetividad. El conocimiento como invención.	A partir de un conjunto de imágenes, la lectura de "El rigor de la ciencia" de Jorge Luis Borges, los estudiantes reunidos en grupos, discutirán sobre los problemas teóricos desarrollados en las clases teóricas.	3 Hs	Aula	Trabajo práctico grupal: El problema de las mediaciones	25/09
4.	Relación derecho- verdad. La verdad y las formas jurídicas. La relación saber-poder.	Relación saber-poder	Leer el poema de Francisco Paco Urondo "La verdad es la única realidad", elegir un fragmento y comentarlo en forma grupal. Posteriormente establecer relaciones con las conferencias de Foucault.	3 Hs	Aula	Redacción de grupal de un informe.	23/10
5.	Qué es investigar. La construcción del problema de investigación.	La construcción del problema de investigación	Análisis y problematización grupal de proyectos de investigación. Formulación de preguntas.	3 Hs	Aula	Redacción grupal de un informe.	30/10

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CARRIÓ Genaro, 1968. Notas sobre derecho y lenguaje, Buenos Aires: Abeledo Perrot.

DÍAZ, Esther. 2007. *Entre la tecnociencia y el deseo. La construcción de una epistemología ampliada*. Buenos Aires: Biblos.

FOUCAULT, Michel.[1967] “Nietzsche, Freud y Marx” Traducido por Carlos Rincón y prólogo de Eduardo Grünner. Disponible en línea: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/02/mfn.pdf>

HORKHEIMER, Max. [1937]2000. “Teoría tradicional y teoría crítica”, en: *Teoría crítica*, Traducción de Jacobo Muñoz. Barcelona: Paidós. pp. 23-77.

PLATÓN. *Cratilo o de la exactitud de los nombres* Barcelona: Gredos.

ROIG, Arturo. [1973]2013. “Bases teórico-metodológicas para el tratamiento de las ideologías” En: PALADINES, Carlos. Compilador. *Arturo Andrés Roig. Metodología y filosofía del pensamiento latinoamericano*. Ecuador: Academia Nacional de Historia. Pp. 71-103.

SAMAJA, Juan. [1999], 2004. *Epistemología y metodología de la investigación. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: EUDEBA.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la participación activa de los alumnos mediante la recurrencia a ejemplificaciones de la operatividad de los conceptos y problemas teóricos propuestos en investigaciones científicas. Se emplearán elementos de apoyo visual, tales como presentaciones de power point y prezi para facilitar la exposición de los temas propuestos.

CLASES PRÁCTICAS: Estarán destinadas a la lectura y comentario de textos a fin de promover la reflexión sobre los problemas epistemológicos expuestos en las clases teóricas. También se recurrirá a una selección de textos literarios y de obras de arte visuales como elementos de mediación disparadores de la problematización y discusión de los contenidos.

RECURSOS TÉCNICOS: Proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y

la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar uno de ellos y en tal caso perderán la posibilidad de promocional, pudiendo en caso de aprobar, regularizar la materia. La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

		Comisión turno mañana
		Comisión turno siesta
		Comisión turno noche

RECUPERATORIOS

Primera Evaluación Parcial		
Segunda Evaluación Parcial		

PROFESOR TITULAR: NICOLÁS SOSA BACCARELLI